



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL MICHOACÁN

MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

PRESENTE.-

El que suscribe **OSCAR FERNANDO CARBAJAL PÉREZ**, en cuanto a Representante Propietario del Partido Acción Nacional debidamente acreditado ante este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, manifestando ante usted que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169 del Código Electoral del Estado de Michoacán, así como los relativo al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los Lineamientos para el registro de candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven, de clave IEM-CG-73/2021; se **presenta el siguiente Plan de Reciclaje** de la propaganda impresa que presenta el Partido Acción Nacional en el Estado de Michoacán.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán dentro del numeral 169, el Partido Acción Nacional se compromete a:

1. En los siete días posteriores al de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, se apoyara en los militantes y simpatizantes, a llevar toda la propaganda impresa de las campañas en donde encabece alguna planilla postulada por el Partido Acción Nacional en Michoacán, al Comité Directivo Municipal más cercano o al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán. Lo anterior, haciendo la observación que este

PAN MICHOACÁN

Sargento Manuel de la Rosa #100,
Col. Chapultepec Sur,
CP. 58260

☎ 3245922

📱📺📷 panmichoacan

🌐 www.panmichoacan.org.mx



**PLATAFORMA ELECTORAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2021**

OSCAR ESCOBAR LEDESMA
PRESIDENTE ESTATAL DEL PAN



INTRODUCCIÓN

México y Michoacán viven hoy momentos cruciales. La elección de junio de 2021 no es sólo una cita más para concurrir a las urnas, es el momento decisivo en que la ciudadanía decidirá si opta por la continuidad de un proyecto hegemónico, concentrador del poder y autoritario, o si, por el contrario, se opta por la democracia y las libertades que le son tan queridas.

El Partido Acción Nacional en Michoacán asume con determinación el reto del presente y ofrece a la ciudadanía una serie de propuestas de gobierno realistas y viables, cuyo objetivo superior es la paz, la prosperidad, la unión y el bien común de nuestra entidad.

En el PAN queremos un país y un Estado con una vida pública moralizada, después de años de malos manejos de los asuntos públicos y de la ausencia de un auténtico Estado de derecho.

Queremos una economía que mire por los que menos tienen, que apoye a las familias y a la iniciativa privada, que proteja y fomente las inversiones, que desarrolle un sistema de salud eficiente e incluyente

Proponemos una estrategia de seguridad pública que no recurra a la violencia, y respete los derechos humanos.

Queremos potenciar la educación, la ciencia y la cultura, nos pronunciamos a favor del irrestricto respeto a la división de los tres poderes de la Unión.

Es imperativo corregir el rumbo, recuperar el pluralismo político y el equilibrio de poderes que caracterizan a la democracia constitucional, y lograr que por encima de los intereses parciales prevalezcan el interés nacional y el bien común.

Acción Nacional convoca a la ciudadanía a una participación total y comprometida para edificar una nueva cultura democrática, con una sociedad organizada y vigorosa, y una generación de ciudadanas y ciudadanos con vocación de cambio y renovación.

Nuestra Plataforma se debe hacer cargo de la situación actual de malestar que prevalece en la ciudadanía, malestar justo y justificable que resulta de los magros logros gubernamentales, que hoy son todavía menores. A pesar del cambio de gobierno en 2018, la forma de operar del régimen no ha cambiado, y de hecho se deteriora día a día gracias a un modelo de concentración del poder en una sola persona, lo que es contrario a la dinámica democrática mundial.

El nuevo gobierno decepciona por sus logros, pero sigue atrayendo a la ciudadanía con sus promesas de cambio. Desafortunadamente, las promesas quedan sólo en palabras. Por ello, esta Plataforma no es sólo un requisito, de cara a la autoridad electoral, para participar en el próximo proceso de junio, es un instrumento para el nuevo gobierno que emanará del PAN.

La base de este instrumento de política pública es la propuesta de un auténtico cambio de régimen, de ese que prometieron quienes hoy gobiernan y que no saben ni pueden concretar. Un cambio de régimen no es sólo un reemplazo de autoridades en las cúpulas, es un cambio dramático y radical en las formas como el gobierno se relaciona con la ciudadanía.

Esta Plataforma asume como reto el cambio de régimen y propone, en consecuencia, una serie de acciones y medidas para doblegar al poder, y a las y los poderosos ante la ciudadanía.

Nunca más un poder sordo y ciego que ni escucha ni ve a la ciudadanía. Nunca más un poder abusivo y arbitrario. Nunca más un poder caracterizado por el caciquismo, la opacidad y la corrupción.

De ahí que el eje de nuestra plataforma sea una propuesta de cambio real en la operación del gobierno estatal, para a partir de ahí promover un cambio general en la dinámica de nuestro Estado.

A la luz del primer eje sobre democracia y buen gobierno, se proponen una serie de medidas de política pública y legislación en materia de política social, seguridad y justicia, economía y desarrollo económico, medio ambiente y recursos naturales, y política exterior y diplomacia.

Estas propuestas son para la ciudadanía, son el instrumento que tendrán las ciudadanas y ciudadanos de Michoacán para demandarle al gobierno de Acción Nacional las acciones y los resultados con los que hoy nos comprometemos, y que son el eje de la actuación de nuestras candidatas y candidatos en campaña, y luego, de nuestro gobierno en ejercicio.

Estos son nuestros compromisos para con la ciudadanía y esta es nuestra apuesta por un Michoacán para todas y para todos.

EJE 1. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

Acción Nacional ha considerado y sigue considerando que el principal problema de México y de Michoacán es político. La autenticidad de la representación que se ha logrado gracias al impulso histórico del Partido para consolidar un sistema electoral confiable y un órgano jurisdiccional autónomo que dirima controversias derivadas de las elecciones, es hoy insuficiente ante la necesidad de fortalecer las instituciones y hacer que prevalezca el imperio de la ley.

El PAN, además de defender las instituciones democráticas, apuesta por un nuevo modelo de gobierno basado en la gobernanza humanista, en el que se requiere la colaboración estrecha entre los sectores político, económico, social y cultural. Nunca más debe concentrarse el poder en una sola persona, sin que exista un eficaz sistema de pesos y contrapesos republicanos.

Acción Nacional, como uno de los principales conductos de democratización del país, reconocerá siempre las determinaciones de los órganos electorales y los apoyará en sus decisiones, siempre y cuando estén apegadas a la ley, no favorezcan a determinados intereses; esto lo haremos sin revanchismos ni resentimientos, evitando en todo momento la polarización.

Como centro moderado y humanista el PAN no debe ser nunca factor de polarización, división y confrontación, sino una alternativa conciliadora, abierta, incluyente y plural; las decisiones de la mayoría, en un sistema democrático, serán siempre respetadas y acatadas.

Promoveremos un gobierno auténticamente moderno, renovado, al servicio de las personas, que garantice la continuidad de la operación de servicios públicos de calidad, en condiciones de eficiencia y rápida prestación.

Todo gobierno se debe a la ciudadanía y a ella debe someterse, de forma incondicional, a partir de una auténtica mística del servicio público, acendrada en la ética personal.

Por ello, el PAN se propone los siguientes objetivos:

*Castigar de forma ejemplar los actos de corrupción: cero impunidad para quien viole nuestras leyes o utilice recursos públicos de forma indebida.

*Transformar al gobierno estatal en una instancia de colaboración con los diversos sectores, que base su actuación en criterios técnicos y científicos y que tome decisiones con base en consensos democráticos: nunca más un gobierno que diseña políticas desde un escritorio y de forma unilateral.



*Contar con un gobierno transparente, que rinda cuentas y repudie la opacidad, que cumpla cabalmente con las disposiciones en materia de transparencia y cuente además con sistemas de archivos organizados y sistematizados.

*Tener un gobierno abierto, cercano a las personas, que cree canales y vías de comunicación y que esté permanentemente sujeto al mandato de la ciudadanía.

*Desarrollar una administración pública profesional, capaz, competente, con alto sentido ético y un compromiso ineludible con sus responsabilidades públicas, así como guardiana de la ley y defensora de las instituciones.

1.1 EL PRIMADO DEL ORDEN POLÍTICO

El principal problema de Michoacán es hoy político. Ya Efraín González Luna había postulado la tesis de la supremacía del orden político, ya que es la política la suprema actividad ordenadora, que da orientación, rumbo y sentido a la vida comunitaria.

Las crisis que hoy vivimos tienen como una de sus causas principales un problema de gobierno.

Mientras no se logre construir un gobierno abierto, transparente, democrático, probo, íntegro, basado en políticas, que apueste por el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, y que desarrolle políticas públicas que transfieren beneficios a la sociedad, los problemas públicos continuarán.

Michoacán demanda hoy un gobierno eficaz, que logre resultados; eficiente, que optimice recursos; económico para que cueste poco; coordinado y que genere confianza.

La improvisación y los altos costos de los errores gubernamentales usualmente se transfieren a la ciudadanía, la cual tiene que compensar dichos errores con erogaciones extraordinarias que afectan a sus bolsillos.

La construcción de una nueva relación entre la ciudadanía y las autoridades es la clave para un auténtico cambio de régimen en el que sea la ciudadanía la que manda y las autoridades quienes obedezcan. El poder debe doblegarse ante el mandato ciudadano y estar al servicio de cada persona, sin excepción ni tintes partidistas.

La política debe ser factor de unidad, de concordia, de estabilidad, con el alto ideal de promover en todo momento el pleno desarrollo humano, a partir de la generación cotidiana de condiciones de vida materiales y espirituales que garanticen iguales oportunidades para todas y todos.

Un gobierno al servicio de la ciudadanía es sólo un buen deseo mientras no se exprese en acciones concretas, en medidas legislativas y de política pública que cambien por completo la forma de operar del servicio público.

1.2 NUESTRO COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



La democracia no es sólo un sistema de gobierno y un ejercicio esporádico del supremo acto de libertad humana en que consiste la emisión del sufragio, es un complejo entramado de instituciones, prácticas y ámbitos en los que se promueve la deliberación, la inclusión y el acuerdo. La democracia se nutre de la diversidad y de la pluralidad, alienta el disenso y la crítica propositiva, como medios correctivos de la dinámica política.

La planeación del desarrollo debe ser auténticamente democrática. El mandato constitucional de conformar un Plan Estatal de Desarrollo que tome en cuenta las aportaciones, preocupaciones y anhelos ciudadanos es imperativa.

Un Plan elaborado previamente, que sólo se somete a la pasiva aquiescencia de la ciudadanía o en el que no se plasmen las diversas aportaciones de los sectores políticos, culturales, económicos y sociales no es un instrumento adecuado para conducir con éxito y eficacia las labores del gobierno.

El Plan Estatal de Desarrollo reflejará y documentará de forma sistemática y ordenada las prioridades que la propia ciudadanía establezca. Deberá ser un instrumento que, una vez acabado, incorpore las diversas aportaciones, mediante prioridades temáticas y que se base en el ciclo de las políticas públicas, con un diagnóstico puntual y completo, grandes ejes de acción, objetivos y metas cuantificables e indicadores.

El Plan Estatal de Desarrollo debe ser el documento que guíe e inspire la labor del gobierno, su monitoreo y evaluación permanentes y la entrega de informes de seguimiento es parte natural del ciclo de política públicas que garantiza la corrección de errores de diseño e implementación. En todo momento, debe ser posible medir los avances de los ejes estratégicos del Plan, para realizar adecuaciones y mejoras que no violenten su espíritu original.

El Plan Estatal de Desarrollo es el fundamento para el esquema de programación y presupuestación con el que debe operar el gobierno del Estado, dicho esquema, garantiza la asignación debida de recursos, determina con claridad los ejecutores del gasto y las etapas en el ejercicio de los recursos públicos.

El manejo escrupuloso, controlado y cabal de los recursos públicos es crucial para lograr un gobierno cada vez más honesto, transparente y abierto.

Los instrumentos de democracia directa deberán ser perfeccionados: la consulta pública, el referéndum y la iniciativa popular no deben quedarse en meros textos constitucionales, deben actualizarse como mecanismos de inclusión, diálogo y debate informado, para orientar las labores del gobierno.

La democracia es más que texto e ideas, es un conjunto de prácticas que conforman un círculo virtuoso cuyo principio es la posibilidad de igual participación para todas y todos y cuya meta es la construcción en común del bien común.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



El pilar primero de la democracia es el apego a la legalidad. Es el momento de consolidar un gobierno que haga hacer valer la ley por igual para todas y todos. Nadie debe quedar fuera del amplio abrazo de la ley y a nadie se le debe escatimar la correcta, imparcial y expedita impartición de justicia.

La cultura de la legalidad es vital para el logro de una convivencia civilizada, ordenada y pacífica, en la que el respeto a las leyes y reglamentos quede grabado en las mentes y los corazones de las personas. La convivencia civilizada es la base para una sociedad ordenada y solidaria en la que cada quien pueda aportar sus talentos y capacidades.

Acción Nacional defenderá las instituciones democráticas, los órganos constitucionales autónomos y el sistema de equilibrios y pesos y contrapesos entre los poderes de la entidad. No permitiremos que haya marcha atrás en las conquistas democráticas, en los derechos reconocidos y en las libertades adquiridas.

1.3 UN GOBIERNO A LA ALTURA DE LOS RETOS DE HOY

Nuestros gobiernos no están a la altura de lo que la ciudadanía demanda. Hay una profunda crisis de desconfianza hacia las autoridades ante la cual se deben adoptar medidas urgentes y radicales para que el gobierno realmente les responda a las personas y no a grupos de interés o de presión.

El gobierno debe ser eficiente, el rediseño del aparato gubernamental es necesario para establecer los procesos esenciales, conformar estructuras organizacionales más horizontales y dinámicas, con capacidad de respuesta rápida gracias al desarrollo de mecanismos e instrumentos que permitan anticipar demandas y atender rápidamente conflictos.

Un gobierno moderno se basa en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales incorpora a sus tareas cotidianas. Deberá realizarse un esfuerzo inédito por modernizar tecnológicamente al sector gubernamental, formar a las personas en competencias informáticas y analizar procesos y trámites en aras de la sistematización y la mejora y tala regulatorias.

La administración pública debe dar certeza absoluta de las condiciones, requisitos y procedimientos para realizar los diversos trámites gubernamentales. Se deberán de desarrollar sistemas de citas y ventanillas únicas que permitan la simplificación de trámites de tal forma que se dé una reducción significativa en los tiempos de respuesta gubernamentales. El peor gobierno, lo decía Carlos Castillo Peraza, es el que hace perder el tiempo a los gobernados.

La modernización administrativa del sector público debe comprender tanto la administración centralizada, como la paraestatal como ejemplo a seguir por parte de los otros poderes y de los órganos a los que nuestra Constitución les ha dado autonomía



Las compras, adquisiciones y arrendamientos, así como las obras del sector público privilegiarán, por mandato constitucional y legal, los procedimientos de licitación; tanto las adjudicaciones directas como las invitaciones a cuando menos tres proveedores deberán ser excepcionales y representar un porcentaje mínimo del total del Programa Anual de Adquisiciones.

Las reglas para las licitaciones se observarán de forma escrupulosa, alejando toda sospecha de favorecer a proveedores específicos. En todo momento se promoverá la participación de observatorios ciudadanos y de mecanismos de control como auditorías y contralorías sociales, además de requerirse la presencia de testigos sociales.

La corrupción en las compras gubernamentales debe erradicarse con el concurso de una ciudadanía atenta y vigilante, que sabe que los contratos que se celebren se hacen con recursos que ella misma eroga.

En materia de transparencia, el gobierno deberá observar las disposiciones en materia de legislación archivística a efecto de garantizar un adecuado ciclo de gestión documental. Las oficinas de partes, como punto de acceso de la documentación, deben actuar bajo criterios de eficacia, con controles automatizados y sistemas de alerta para la vigencia de expedientes.

Los archivos públicos deberán contar con su catálogo de disposición documental y su cuadro general de clasificación archivística, deberán estar a cargo de expertos con competencia técnica.

Los archivos deberán ser fácilmente accesibles, observándose en todo momento el principio constitucional de máxima publicidad a la información.

El gobierno del Estado cumplirá de forma cabal, completa y puntual todas las disposiciones que en materia de transparencia le mandatan las Leyes. El reflejo de un gobierno transparente deberán ser los pocos recursos que se presenten ante el órgano garante por parte de los peticionarios.

Es el momento de poner un alto a la perniciosa propaganda gubernamental que tanto cuesta, poco dice y ofende incluso por su triunfalismo. El gobierno, por principio jurídico elemental, está obligado a cumplir lo que las leyes le mandatan; esto no es ni un logro ni un éxito, es cumplir con un deber esencial.

La propaganda gubernamental debe regularse de forma detallada y debe darse paso a un modelo de difusión de interés público y a la información puntual y veraz de las tareas, programas, políticas, recursos, proyectos y obras gubernamentales, estableciéndose de manera clara los recursos involucrados y el logro de las metas.

El uso de recursos públicos con fines de promoción personal es reprobable y debe ser abiertamente condenado y castigado.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



El nuevo gobierno emanado de Acción Nacional no llegará a improvisar ni a destruir lo ya logrado, por más modesto que sea.

La nueva administración revisará a detalle, bajo criterios técnicos y con un enfoque de políticas públicas cuáles programas deben conservarse, cuáles suspenderse y cuáles mejorarse. Una adecuada valoración de las políticas públicas es indispensable para no inventar soluciones mágicas, costosas e innecesarias.

El gobierno documentará cada uno de sus actos y acciones de tal forma que su dinámica sea totalmente transparente a la ciudadanía, pero más allá de la transparencia, será además un promotor de diálogos informados para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

La profesionalización siempre es una apuesta correcta para conformar administraciones públicas con capacidades técnicas, competencias específicas, talento humano y compromiso ético.

El servicio profesional de carrera debe el sistema central de la administración pública, su adecuada regulación y operación son esenciales. El gobierno no es una oficina de empleo ni un recurso para premiar a leales y perseguir opositores; es una instancia de gestión pública que debe ser competente, capaz, honesta y profesional.

La corrupción ofende a la ciudadanía y destruye al propio gobierno. La transparencia y la promoción de la ética pública son acciones insuficientes mientras no se refuercen con sanciones ejemplares hacia todo acto de corrupción, llegando inclusive a la llamada "muerte civil" que implica que un servidor público corrupto queda de forma definitiva separada del servicio público.

La protección de denunciantes y la aplicación de medidas cautelares se reforzarán de tal forma que se garantice que nadie será sujeto de coacciones ni violencia por el hecho de denunciar.

Se establecerán mecanismos de alerta temprana ante posibles actos de corrupción.

Los recursos públicos deberán administrarse con probidad, de forma escrupulosa y con sistemas contables plenamente armonizados de acuerdo a la Ley en la materia.

Los resultados de la Auditoría Superior de Michoacán tendrán siempre la mayor relevancia, por lo que el gobierno establecerá metas concretas para reducir al mínimo las observaciones, y solventará de forma total y satisfactoria las que se presenten.



1.4 UNA NUEVA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Los problemas de Michoacán no dependen del talento o capacidades de una sola persona. Acción Nacional convoca a la ciudadanía de la entidad a una nueva relación con el gobierno, cercana, colaborativa, horizontal, democrática e incluyente.

Un gobierno cercano llega hasta las comunidades más distantes, para ofrecer su abrazo solidario y su ayuda subsidiaria para que las personas puedan salir de situaciones de dolor y sufrimiento que se pueden y deben evitar; no más un gobierno distante, indiferente, indolente y sin empatía con las causas de quienes están en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

La gobernanza humanista será la nueva forma de operar del gobierno estatal emanado del PAN. La gobernanza se basa en una nueva alianza entre los sectores público, privado y social, en aras de construir políticas que respondan a los problemas reales de la ciudadanía no como son percibidos desde una oficina o escritorio centrales, sino tal como lo viven los actores directos.

El gobierno será una tarea compartida en la que la responsabilidad será asumida por las autoridades pero en común acuerdo con la propia ciudadanía. Deberán generarse espacios de diálogo informado para atender los problemas de gobernabilidad de la entidad, de forma coordinada, integral e incluyente.

Ha llegado el fin de la relación vertical, distante y tardía entre la ciudadanía.

La gobernanza exige que ciudadanas, ciudadanos y autoridades pueden verse y dialogar como iguales, demanda que los problemas públicos sean atendidos de forma urgente.

Una nueva relación de proximidad entre el gobierno y la ciudadanía es indispensable: nunca más un gobierno que las personas perciban como distante o alejado; cada ciudadana y ciudadano en Michoacán deberán sentir que el gobierno es suyo, que les pertenece y que ellas y ellos son quienes mandan y gobiernan realmente.



**COMITE DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



EJE 2. POLÍTICA SOCIAL A FAVOR DE QUIENES MÁS HAN ESPERADO

La política social es el rostro humano y amable del gobierno, a la vez que una de sus tareas esenciales e irrenunciables. Los retos en la materia son de tal magnitud que obligan al nuevo gobierno a realizar un esfuerzo conjunto con la ciudadanía para atender de manera prioritaria a los sectores más vulnerables.

La construcción de la política social debe ser un esfuerzo colectivo que involucre a las autoridades y la ciudadanía y que parta de diagnósticos certeros para diseñar políticas que atiendan a necesidades y anhelos reales, sin fines clientelares.

El reconocimiento y respecto a la eminente dignidad de la persona humana, nos obligan a trabajar, desde el gobierno, para todas y todos por igual, sin exclusivismos ni discriminaciones.

Nos ofende en particular la herida social que la pobreza provoca en nosotros, por lo que la lucha contra la marginación, la exclusión, la segregación y la desigualdad será de la más alta prioridad.

Para Acción Nacional es urgente lograr una cobertura médica universal efectiva y digna. Mucho se había avanzado con la creación del seguro popular, pero lamentablemente esta política pública fue desechada de manera autoritaria e ignorante, sin tener un sistema de salud alternativo que lo reemplace de manera efectiva.

Nuestra política social tendrá los siguientes objetivos:

*Hacer frente a las crecientes desigualdades a partir de políticas estatales redistributivas a favor de quienes menos tienen, con la aplicación de programas sociales focalizados, con padrones únicos y bajo un diseño de políticas públicas que implica la evaluación permanente de resultados e impactos.

*Apoyar de forma prioritaria a la población en situación de mayor vulnerabilidad, en condiciones de abandono, marginación y segregación: nadie debe quedar fuera del abrazo solidario del Estado. A estos grupos debemos impulsarlos de tal forma que se logre que puedan acceder a cargos de elección popular.

*Desarrollar políticas sociales subsidiarias, cuyo fin sea luchar contra el dolor humano que se puede y debe evitar desde la acción política. El objetivo es ayudar a las personas que quieren salir de su situación mediante políticas que les den el poder que les falta, sólo por el tiempo que sea necesario, a efecto de garantizar para todos iguales oportunidades e iguales libertades.



*Apoyar de manera prioritaria a las niños, niñas, adolescentes y mujeres, así como a personas adultas mayores, y grupos y comunidades indígenas para desterrar el miedo de sus comunidades y hacer que la política sea para ellos una oferta de prosperidad en la libertad.

*Consolidar un sistema de salud universal con servicios de calidad, personal con alto sentido ético de sus responsabilidades, dotados de insumos y recursos suficientes y con salarios y prestaciones competitivas.

2.1 POLÍTICAS A FAVOR DE LOS QUE MÁS HAN ESPERADO

La prioridad de nuestro gobierno serán las personas que por más tiempo han padecido injusticias, que más tiempo han esperado por una respuesta gubernamental y que ven canceladas sus expectativas de crecimiento y desarrollo por falta de oportunidades. La desigualdad y la pobreza extremas son reprobables: un gobierno que no sirve para ayudar subsidiariamente a los sectores menos desfavorecidos es una maquinaria fría y distante; nuestro gobierno será humano y sensible.

Debemos saber con precisión quiénes y dónde están las personas en situación de vulnerabilidad, se trata de encabezar un esfuerzo colectivo, público y privado, con apoyo de la comunidad científica y académica, para realizar un diagnóstico cabal de la vulnerabilidad y diseñar y evaluar políticas públicas focalizadas.

El criterio para ayudar a la ciudadanía a salir de la situación de dolor por el que pueda atravesar no debe ser clientelar, ni estar sujeto a cálculos electorales ni a las prioridades establecidas por grupos de poder.

Se deberá conformar un padrón único de beneficiarios de los programas sociales, abierto, transparente, confiable y completo.

Como hemos postulado en el apartado sobre democracia y buen gobierno, se realizará un esfuerzo colectivo, promoveremos una auténtica gobernanza humanista cuyo objetivo sea erradicar el círculo de transmisión generacional de la pobreza y promover la movilidad social ascendente.

El diseño de las políticas sociales, en materia de salud, educación y atención a grupos vulnerables, debe basarse en criterios técnicos y científicos, en estudios serios y documentados y en recomendaciones nacionales e internacionales.

Todos aquellos programas del gobierno saliente que, habiendo sido evaluados objetivamente demuestren su eficacia serán conservados.

El diseño de las políticas sociales se hará de forma descentralizada, en coordinación con las autoridades y habitantes de los municipios, de forma que se puedan focalizar las políticas a sectores y comunidades específicas.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACAN**



Se promoverá la realización de evaluaciones de los programas sociales, desde el diseño hasta la implementación y los resultados, realizándose evaluaciones de impacto periódicas para programas seleccionados.

La política social debe atender de manera prioritaria a: niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres en condiciones de vulnerabilidad; personas que viven en comunidades distantes con carencias de servicios y bienes públicos; sectores marginados y segregados, en condición de precariedad o de calle; personas con padecimientos crónicos o con alguna discapacidad.

Nuestra prioridad como gobierno son las personas que más sufren y padecen, que más sueños han visto cancelados y que más esperanzas tienen en que un nuevo gobierno ponga un remedio a sus múltiples dolores.

2.2 UN GOBIERNO PROMOTOR DE LIBERTADES

El gobierno de Acción Nacional será un férreo defensor de las libertades individuales y colectivas. Nuestro gobierno será, en todo momento, una oferta de libertad con plena responsabilidad social.

La primera libertad de las que las personas deben gozar es la de optar por la forma de vida que obedezca a sus talentos, aptitudes y capacidades, en el marco del respeto y el reconocimiento hacia los demás.

El primer derecho a garantizar es a la vida, por lo que su defensa desde la concepción hasta la muerte natural, es esencial en todo Estado democrático.

Los tratos crueles e inhumanos deben desterrarse de la diaria convivencia: la tortura, la amenaza, la coacción y la violencia atentan directamente contra el pleno desarrollo de las personas, por lo que deben ser perseguidas, sancionadas y desterradas.

Las personas tienen el derecho natural a la verdad, por lo que el gobierno será un garante de dicho derecho.

La promoción de una narrativa histórica facciosa y sesgada, que pretende que un grupo o que personas concretas son redentores o tienen carismas especiales debe dejarse de lado en aras de recrear de forma auténtica nuestra historia y el legado de tantas personas a la construcción de un estado próspero y seguro.

El derecho a la información, la libertad de expresión y la existencia de una opinión pública robusta y crítica son esenciales.

La protección de periodistas a partir de mecanismos y medidas cautelares es una alta prioridad: el periodismo crítico, objetivo e imparcial es esencial para el vigor de nuestra democracia; ninguna periodista ni ningún periodista debe ser amenazado o perseguido por expresar de forma libre sus opiniones y por dar a conocer el resultado de sus investigaciones.



La justicia social es un imperativo de la política pública, que se fundamenta en la opción preferencial por atender a los sectores más vulnerables; la justicia de la cohesión a nuestras sociedades, la libertad le da dinamismo, ambas se refuerzan y complementan.

2.3 POLÍTICA EDUCATIVA BASADA EN LA CALIDAD CON EQUIDAD

Para el Estado es imperativo garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera que tal que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Este precepto que hoy ya no está en la Constitución Federal, debe seguir siendo una función sustantiva del Estado.

El Estado tiene el deber irrenunciable de asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas y en especial a los jóvenes para su plena realización profesional, por lo que se deberán diseñar los medios para que todas y todos puedan realizar sus estudios de acuerdo a sus inquietudes y vocaciones, desde el nivel básico hasta el superior.

Más allá de privilegios para grupos, debe apostarse por una reforma educativa que garantice la evaluación y actualización permanentes del personal docente, y la normalización del sistema sindical magisterial, a través de una auditoría para la regularización de plazas y espacios de docencia, garantizando la transparencia y calidad de la educación.

Las madres y los padres de familia aspiran, de forma natural, a que sus hijas e hijos reciban la mejor educación posible, a ellos es a quienes tiene que rendir cuentas el sistema educativo.

La promesa para que nuestras hijas e hijos sean ciudadanas y ciudadanos de bien debe ser un imperativo de la política educativa y no solo un argumento fraudulento del gobierno.

Para el éxito de la política educativa, Acción Nacional promoverá un mecanismo de diálogo incluyente, con la participación de la sociedad civil organizada, actores sociales y privados, alumnas, alumnos y docentes, para establecer por primera vez las bases del modelo educativo el cual deberá atender a dos prioridades: ser de calidad, de forma tal que permita una mejora continua del sistema, y ser equitativo, de forma tal que se apoye a los sectores más vulnerables.

La única forma de saber si la educación es o no de calidad es partir de pruebas que se apliquen de forma regular y sistemática, de tal forma que se puedan introducir mejoras en las políticas.

Se deberá promover la aplicación de evaluaciones estandarizadas, objetivas, que permitan medir el logro educativo, que se refleja en indicadores como alfabetismo, eficiencia terminal, baja deserción y reprobación.

Además, la calidad se basa en el derecho a recibir una formación integral que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente de los derechos humanos de todas y todos.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACAN**



La calidad también demanda un magisterio que no sea rehén de clientelas políticas, ni organización gremial con fines de presión.

La apuesta por maestras y maestros competentes, con vocación y comprometidos será siempre la correcta.

El salario del magisterio debe corresponder a su profesionalismo y a la altura de la noble tarea que realiza. Se desarrollarán sistemas de incentivos para recompensar a docentes destacados y a quienes trabajen al frente de grupos en situación de desventaja o vulnerabilidad.

El logro de la equidad educativa demanda la aplicación de programas focalizados para aquellas comunidades que presentan situaciones de desventaja para el logro educativo.

Los defectos visuales, auditivos, motrices y de comprensión deben ser detectados de forma temprana, por ello, la aplicación inicial de valoraciones médicas será prioritaria.

Atención prioritaria recibirán las niñas, niños y adolescentes que carezcan de medios para asistir a la escuela, que no cuenten con espacios adecuados para el estudio y que tengan que pagar altos costos para permanecer en el sistema educativo. Las escuelas multigrado deben ser la excepción.

Se dará prioridad al desarrollo de infraestructura y equipamiento de escuelas en zonas urbanas y rurales.

En el entorno de nueva normalidad serán creados programas de acceso a la educación, de forma tal que sea disponible y al alcance de todas y todos por igual, ya que la educación pública, laica y obligatoria es un factor de igualdad social.

Se ampliará la oferta en educación inicial y preescolar principalmente en poblaciones en situación de desventaja, de tal forma que se garantice un arranque parejo a todas y todos en el sistema educativo.

El gobierno de Acción Nacional desarrollará una serie de mecanismos e instrumentos compensatorios para garantizar la equidad con calidad: se diseñará un sistema de bonos educativos a ser intercambiados por insumos esenciales, se desarrollarán ciclo vías y caminos y se dotará de transporte a personas que viven en comunidades distantes; las mejores y los mejores docentes se destinarán a las escuelas con mayores problemas de rendimiento y eficiencia terminan, mediante sistemas de estímulos especiales; se proveerá de desayunos escolares a la población con carencias alimentarias, de transporte público gratuito, así como de un sistema itinerante de bibliotecas móviles que pueda llegar a las comunidades más distantes.

Los programas compensatorios serán evaluados de forma permanente en sus impactos y, en su caso, se modificarán o corregirán de tal forma que se garantice la permanencia, éxito y egreso en el sistema educativo.



Se realizarán esfuerzos extraordinarios por ampliar la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior, para aumentar la cobertura y evitar tanto el abandono como el desplazamiento de talento a otras entidades. En estos niveles, se promoverán programas de inserción laboral, cultural y comunitaria de acuerdo a las vocaciones profesionales de las y los estudiantes, con apoyos gubernamentales focalizados y temporales.

En tiempos de post pandemia, el gobierno emanado de Acción Nacional hará un esfuerzo importante por modernizar la infraestructura tecnológica del sistema educativo estatal, promoviendo el desarrollo de los sistemas no escolarizado y mixto.

Se apostará por un modelo robusto de educación media superior, en el que las carreras técnicas cuenten con pleno reconocimiento social. En estos niveles se establecerá un programa de becas progresivo que permita a las y los estudiantes mantenerse en las escuelas a pesar de los costos de oportunidad crecientes.

2.4 POLÍTICA DE SALUD UNIVERSAL

Un sistema de salud con rostro y sentido humano debe cumplir dos condiciones críticas: ser auténticamente universal y estar al servicio de los sectores con mayores carencias y en situación de vulnerabilidad.

El derecho a la salud no admite excepciones y es contrario a los privilegios para grupos o sectores específicos.

Independientemente de las políticas de salud federales, el gobierno Estatal debe prever la creación de un fondo público, con recursos presupuestales suficientes, para que las familias y las personas puedan hacer frente a gastos catastróficos asociadas a ciertas enfermedades; nunca más el patrimonio de las personas debe ponerse en riesgo por alguna enfermedad que puede ser atendida en el sector salud.

La atención materno-infantil es la más alta prioridad de la política de salud y de manera principal deberá atenderse a sectores vulnerables y en condición de pobreza con servicios gratuitos de calidad.

Un diagnóstico oportuno de los sectores vulnerables permitirá diseñar una política de salud que atienda a prioridades de las personas y no a agendas gubernamentales.

Enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el cáncer y otras que pueden ser mortales o agravarse si no se detectan o tratan a tiempo deberán ser motivo de subsidios y apoyos específicos para las personas y las familias; no más desamparo para quienes padecen enfermedades atendibles.

El gobierno desarrollará sistemas médicos móviles con personal, instrumentos de diagnóstico y medicamentos e insumos básicos para la salud de comunidades distantes.



La detección y tratamiento temprano de enfermedades así como su prevención son prioritarias en materia de salud; la salud preventiva debe impulsarse de forma decidida por parte del gobierno, para ello se promoverán campañas de autocuidado y se promoverá el deporte y la alimentación balanceada y nutritiva.

La mejor política preventiva es la apuesta por la salud integral de las personas, en sus componentes físico, mental y espiritual. El gobierno promoverá la adopción de estilos de vida saludable con la creación de espacios y actividades deportivos, artísticos y culturales.

En tiempos de pandemia y post pandemia habrá que dar atención prioritaria a los problemas mentales asociados y a sus secuelas: depresión, ansiedad, estrés, soledad y angustia.

Se deberá garantizar la dotación de equipos e insumos médicos necesarios en los niveles de atención del sistema hospitalario, además de que se dotará de infraestructura y equipamiento adecuado de hospitales, necesarios para garantizar los servicios de salud en todo el estado, con el servicio de Medicina general y los servicios de especialidades troncales: Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Medicina Interna

El reconocimiento de labor de enfermeras, doctoras y doctores debe ser más que teórico. La justa retribución y la protección de su labor al servicio del Estado deben ser la más alta prioridad para el gobierno.

El acceso a sistemas de salud, créditos a la vivienda y a un retiro digno deben ser garantías que, junto con la estabilidad laboral, den certeza y un proyecto de vida al personal médico.

Se promoverá la ampliación de la oferta de enfermeras y médicos así como un sistema permanente de formación en materia de relaciones humanas, y ética en el servicio público.

La pandemia del COVID-19 obliga a realizar un esfuerzo inédito en materia de vacunación. Por ello, la transparencia, la claridad en las compras y el diseño de un programa integral de vacunación son cruciales.

Independientemente de las decisiones federales, el gobierno estatal debe tener su propio sistema de vacunación con el objetivo de erradicar enfermedades evitables y lograr la vacunación total de la población.

2.5 MUJERES

Las mujeres son uno de los sectores que históricamente han sufrido mayor violencia, vejación y segregación. Una vida digna para cada niña, adolescente y mujer, libre de violencia y con perspectivas plenas de desarrollo es un alto ideal para Acción Nacional.

Una sola niña, adolescente o mujer violentada basta para indignar y ofender a todo el Estado.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



Deberán desarrollarse protocolos de actuación y aplicarse medidas cautelares en casos de violencia, principalmente cuando ésta sea política.

El aborto consentido por el Estado, es en el fondo un crimen. Acción Nacional no promoverá prácticas abortistas, ya que acabar con la vida en el vientre materno es un crimen intrauterino que además, estadísticamente se comentará en uno de cada dos casos contra una mujer.

El embrión es persona y debe ser defendido con todos los recursos y medios del Estado; la defensa quienes son más vulnerables es un imperativo ético para el PAN.

Estamos contra el aborto y también estamos en contra de criminalizar y estigmatizar a las mujeres que han decidido abortar: la re victimización de las mujeres en esta situación es lamentable, ya que a la pena pública se une a la sanción moral del fuero interno de quien ha cometido un crimen intrauterino.

La violencia y la coacción que se ejerce contra las mujeres tiene raíces culturales y estructurales. El gobierno emanado de Acción Nacional fortalecerá los mecanismos para prevenir la violencia contra las mujeres y promoverá su atención a través de albergues y refugios que den plena seguridad y un entorno de familiaridad.

Se promoverán reformas para el logro de la paridad total en todos los cargos del servicio público, en los poderes estatales, en los ayuntamientos, en los órganos constitucionales autónomos y en la administración pública centralizada y paraestatal.

El principio de a igual trabajo igual remuneración es imperativo en lo relativo al salario de las mujeres: nunca más una mujer que gane menos que un hombre por hacer un trabajo equivalente.

2.6 JÓVENES

Las y los jóvenes son hoy el presente y el futuro de Michoacán. La pandemia ha alejado a muchas personas del ámbito escolar, obligando a una reclusión ante la cual las y los jóvenes se ven sin oportunidades plenas de expresión. Hoy las y los adolescentes son también víctimas de la delincuencia organizada y de la red de las adicciones.

El gobierno de Acción Nacional desarrollará, mediante el Instituto de la Juventud Michoacana, una serie de políticas y actividades que garanticen y generen espacios de inclusión y expresión para las y los jóvenes.

Se dará especial atención a quienes estén en situación de marginación y vulnerabilidad y a quienes hayan sido víctimas de cualquier forma de violencia.

Se desarrollarán y promoverán espacios artísticos y culturales, así como actividades deportivas y recreativas para fomentar una cultura del respeto a la vida y a la salud.



**COMITE DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



El talento de las y los jóvenes no debería deambular por calles y plazas. Se deben crear espacios para las diferentes formas de expresión: murales en edificios públicos, conciertos al aire libre, competencias deportivas.

Una juventud con oportunidades plenas de desarrollo y expresión es menos propicia a las adicciones y más difícil rehén de grupos delincuenciales.

2.7 ADULTOS MAYORES

Ante la pandemia, las personas adultas mayores son quienes padecen situaciones de mayor aislamiento y están expuestos a la depresión y a la violencia.

La actual tendencia demográfica que se observa en nuestro país implica que en unos años la población de adultos mayores será considerable. Por ello, deberán adoptarse decisiones de política pública en materia geriátrica.

Así mismo, se garantizarán plenamente los derechos de las personas adultas mayores a una vida plena, libre y segura.

La apertura de estancias de día y refugios para adultos mayores en situación de calle es una necesidad urgente en materia de política pública. Además, se realizarán jornadas de visitas domiciliarias para atender a poblaciones distantes manteniendo una comunicación y contacto permanente con las personas adultas mayores.

2.8 COMUNIDADES INDÍGENAS

Michoacán tiene profundas raíces culturales, religiosas e históricas que se remontan a los tiempos anteriores al proceso de conquista y colonización.

Nuestras comunidades originarias tienen formas de expresión, cosmovisiones y aportaciones culturales de primera importancia que se deben difundir y preservar de la manera más amplia posible; sería imperdonable que tantas historias y legados culturales se perdieran en el olvido.

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas deberá atender a su vocación principal, que es la de promover mejores condiciones materiales y espirituales de vida para los pueblos y comunidades indígenas.

Especial atención se dará a quienes vivan en zonas marginadas, en comunidades distantes y pequeñas. Ninguna comunidad ni ninguna persona deben quedar fuera de las oportunidades para un pleno desarrollo humano.

El auténtico indigenismo no se basa en la curiosidad folklórica o en redes de intermediación que adquieran productos de las comunidades que luego se vendan a precios desproporcionados. El gobierno será un eficaz promotor y difusor de las culturas populares, sin fines de ganancia y



explotación, teniendo como alto objetivo la más amplia comunicación del esplendor de nuestras culturas y tradiciones.

2.9 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESAMPARO

La existencia de personas en situación de calle y en abandono es inadmisibile. Basta que una sola persona quede fuera de las oportunidades de desarrollo pleno para que no exista el bien común.

El esquema de comedores comunitarios deberá promoverse, junto con refugios y medidas de asistencia social cuyo objetivo sea aprovechar el talento y las capacidades de cada persona.

Nadie debe quedar excluido de las oportunidades de desarrollo pleno por raza, origen, riqueza o etnia. La no discriminación y la lucha contra las desigualdades que tanto lastiman a la sociedad son banderas que el gobierno de Acción Nacional enarbolará y defenderá.

Es intolerable que haya en la entidad personas que padezcan hambre cotidiana y estén expuestos a enfermedades, amenazas naturales y violencia de parte de grupos criminales.

El combate al hambre deberá ser materia de una cruzada estatal para promover el óptimo aprovechamiento de nuestros recursos, de manera cada vez más justa y equitativa.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA

La inseguridad es hoy uno de los grandes flagelos que vulneran las condiciones para una sana convivencia, retan al Estado aplicando la fuerza de forma indiscriminada, cobran impuestos especiales que merman patrimonios y establecen normas especiales contrarias al derecho.

Para Acción Nacional, la convivencia ordenada y pacífica al interior de las comunidades, los vínculos solidarios entre personas y un entorno de plenas libertades son condiciones necesarias para el pleno desarrollo personal; contra ellas atentan de forma directa la inseguridad, las divisiones, confrontaciones y luchas entre personas y familias.

A pesar de los avances en materia de justicia éstos han sido insuficiente en nuestro país, principalmente en lo relativo a acceso equitativo a la justicia por razón de género, lo que ha sido el talón de Aquiles del sistema.

Los feminicidios tanto en niñas como en mujeres, el acoso sexual, los malos tratos, nos obliga a hacer valer el Estado de derecho y a mejorar el sistema de justicia, caracterizado por una importante cantidad de juicios no resueltos en juzgados y tribunales, a lo que se suma a vejación y el trato que a diario se dan en las ventanillas de los ministerios públicos, y que llevan a la presentación de denuncias por violación a los derechos humanos.

Los objetivos de el eje de seguridad y justicia que nos proponemos son:

- *Contar con cuerpos policíacos competentes, capaces, bien remunerados, con alto sentido ético del deber, dotados de equipamiento y tecnología de punta.
- *Profesionalizar a nuestras policías y generar modelos de proximidad para recuperar la confianza ciudadana.
- *Actualizar tecnológicamente a nuestras policías y fortalecer de forma decidida sus capacidades de investigación, prevención y persecución del delito, con énfasis especial en la prevención.
- *Mejorar de forma radical el sistema de procuración y administración de justicia para que ésta sea pronta, expedita e imparcial.

3.1 ESTRATEGIA CONTRA LA INSEGURIDAD

La violencia y la inseguridad son flagelos que dañan de forma irreparable a nuestras comunidades. Vivir con miedo y temor es contrario a las exigencias de la dignidad humana.



La inseguridad tiene múltiples causas que deben ser atacadas en sus raíces: el gobierno de Acción Nacional desplegará una estrategia basada en la recuperación y dignificación de espacios públicos, en la creación de casas de cultura y centros de encuentro en los que las personas puedan convivir de forma pacífica y ordenada.

La lucha contra la inseguridad y la violencia comienza desde el hogar. El gobierno será promotor y defensor de la familia como primera escuela de valores y principios, aportando las asistencias subsidiarias necesarias para garantizar la plena autonomía familiar; la defensa de la institución familiar es un medio necesario para el logro de la paz y la prosperidad.

El currículo educativo deberá recuperar la formación cívica y ética como parte total de los planes y programas de estudio, con base en metodologías vivenciales que permitan plasmar condiciones de la vida cotidiana, teniendo como objetivo fortalecer la cultura de la legalidad.

La inseguridad se nutre de la cultura de la impunidad y de un entorno de corrupción que la propicia. De ahí que la lucha contra la impunidad sea central para que prevalezca el Estado de derecho y las vías institucionales sobre los canales informales de solución de conflictos.

3.2 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

El eje de la política de seguridad será la conformación de una policía profesional, con ética y vocación de servicio, bien equipada y capacitada.

Se debe fortalecer financiera, material y humanamente al Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial Michoacán. La carrera policial es indispensable para fortalecer las capacidades de investigación, para generar estrategias en materia de prevención y persecución del delito y para garantizar la seguridad ciudadana. El Instituto deberá ofrecer de manera permanente opciones de formación media superior, superior y posgrados para peritos, agentes y policías, convirtiéndose en una auténtica academia que forme a las élites encargadas de la seguridad pública y ciudadana.

Para que la carrera policial sea una alternativa viable para las personas, deberán garantizarse salarios competitivos, de forma tal que sean mayores los incentivos para incorporarse a las corporaciones policiales que a los cárteles.

Junto con la dignificación salarial, deberán promoverse condiciones especiales para las y los policías, mediante acceso a créditos preferenciales tanto sobre nómina como para la adquisición y mejora de vivienda, se creará la defensoría de oficio u ombudsperson policial y se garantizará que las familias de las y los policías tengan acceso a bienes y servicios públicos de calidad.



Se deberá hacer un esfuerzo especial de actualización y mejora tecnológica a partir del fortalecimiento y actualización permanente del C5-i. Se dotará a las corporaciones policiacas de tecnología de vanguardia para sus labores de investigación, prevención y persecución del delito. Así mismo, se les proveerá de equipamiento suficiente y de recursos necesarios para operar vehículos y maquinaria, con cargo al presupuesto estatal.

Ninguna policía o policia debe ser sujeto de tratos denigrantes por parte de las autoridades, ni deben ser sujetos de un régimen de explotación y menos aún de cuotas para extraer recursos de la ciudadanía mediante multas y detenciones arbitrarias. Para tal efecto se creará un sistema de protección de denunciantes en las corporaciones policiacas para desterrar de una vez prácticas clientelares y autoritarias.

Se promoverá la adopción de un modelo de policía de proximidad en las comunidades, dinámico y flexible, utilizando los medios de movilidad necesarios de acuerdo a las zonas y regiones: caballos, bicicletas, motonetas y otros vehículos que garanticen la protección permanente de las comunidades. El ideal de un modelo de policía de proximidad es que quien cuide a las vecinas y vecinos sea precisamente una vecina o vecino.

Para hacer frente a la delincuencia común se deberán romper los vínculos de connivencia y complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales: la alianza de las autoridades con grupos delictivos con fines de repartición de botines y rentas deberá terminar comenzando en los Centros de Prevención y Readaptación Social, los cuales deben atender a su doble vocación: prevenir antes que castigar y garantizar la reincorporación plena de delincuentes a la vida productiva, sin discriminación.

En materia de delincuencia organizada, que es la que genera altos niveles de violencia, con actividades amplias y diversificadas, deberá establecerse una coordinación eficaz y en tiempo real con la federación, ya que este tipo de delitos son materia del fuero federal.

Se garantizará el operar autónomo, imparcial de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, la cual nunca actuará bajo consignas ni con fines de persecución política de opositores.

También se respetarán y acatarán las decisiones de los jueces y tribunales colegiados en las diversas materias de su competencia y se promoverá el fortalecimiento de los sistemas de justicia cotidiana o de barandilla, privilegiándose la solución pacífica y mediada de controversias.



Eje 4. Economía y desarrollo económico

La economía debe tener un rostro auténticamente humano, de forma tal que esté al servicio del desarrollo de las personas, en un entorno de competitividad y libertad.

El gobierno no es propietario de la economía ni empleador: su función es regular las actividades económicas impidiendo y limitando las prácticas desleales, la concentración indebida y la presencia de prácticas monopólicas o contrarias a la competitividad.

Los objetivos de la política económica que proponemos:

Lograr una economía justa, que crezca, pero bajo criterios redistributivos y de salario mínimo.

Establecer las regulaciones mínimas indispensables para garantizar la plena competitividad de los sectores económicos, así como condiciones de seguridad e higiene para las personas.

Promover activamente la inversión en el Estado, garantizando el cumplimiento de contratos y generando un entorno propicio para el crecimiento y el desarrollo.

4.1 COLABORACIÓN CON LOS SECTORES ECONÓMICOS

La iniciativa privada es la gran generadora de empleos y riqueza, la alianza del gobierno con los empresarios no se basará en redes de complicidades o arreglos bajo la mesa, será abierta y transparente, y se fundamentará en la colaboración, la regulación y la facilitación de las actividades económicas.

Para Acción Nacional el derecho a la propiedad privada debe ser inviolable, la certeza jurídica en la propiedad es la base para fomentar la producción y la competitividad al servicio de la persona y las familias.

El gobierno de Acción Nacional será un interlocutor respetable ante la comunidad empresarial y será un puente eficaz entre empleadores y personas en busca de oportunidades de trabajo a partir del Portal del Empleo.

En la actividad económica, el Estado será un regulador eficaz y un promotor de las inversiones en la entidad. Se buscarán crear clusters regionales, así como atraer cadenas de suministro que buscarán nuevos horizontes a raíz de la pandemia. Para ello deberán garantizarse condiciones óptimas para la inversión, respecto a los contratos, transparencia en los procesos de licitación con componente extranjero y seguridad para las empresas.



4.2 ACTIVACIÓN ECONÓMICA

Michoacán tiene un potencial de desarrollo económico extraordinario que debe ser capitalizado por el gobierno de Acción Nacional en beneficio de la ciudadanía; nunca más un gobierno que haga negocios y llegue a acuerdos secretos para obtener beneficios para unos cuantos: la economía debe tener también un sentido social y un rostro humano y solidario.

La pandemia ha causado profundos daños en la actividad económica de la entidad, por lo que el gobierno deberá apostar por un programa de apoyos focalizados y temporales para personas, familias y empresas, como exención en cobros de servicios, diferimiento de pagos de derechos, exenciones fiscales, ayudas en especie y apoyos para créditos; la reactivación económica es imperiosa y el gobierno no puede ser un mero espectador en los inicios del proceso de recuperación de las actividades productivas.

El gobierno apoyará a las y los productores a partir de esquemas de créditos y asistencia en especie y con capacitación.

*Se promoverá la permanencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, de tal forma que su ciclo de vida no concluya en su primer año de existencia. Se apoyará a los emprendedores para el pleno aprovechamiento de las tecnologías para ser cada vez más competitivos.

*Apoyos especiales se darán a jóvenes emprendedoras y emprendedores que pretendan iniciar sus negocios con acceso a créditos preferentes, capacitación, asesoría jurídica e incentivos fiscales.

*Se buscarán y promoverán alianzas con gobiernos y empresas extranjeras para atraer inversiones y generar empleos, con la garantía de pleno respeto a los recursos aportados y a los compromisos adquiridos.

*Se dará prioridad a las obras de infraestructura necesarias para agilizar el comercio y los traslados entre comunidades y al interior del Estado.

*A pesar de la cancelación de las Zonas Económicas Especiales, deberá apostarse por la inversión para ampliar el puerto de Lázaro Cárdenas, pilar comercial del pacífico que conecta a Oriente con América del Norte.

*En materia de campo, el gobierno promoverá la reconversión productiva para la creación de agroindustrias productivas. La productividad promedio en el campo debe elevarse también a partir de apoyos en especie y directos a pequeños productores en todas las actividades del sector primario y en las diversas vocaciones de nuestras zonas.

*Los apoyos al campo deben también estar sujetos a padrones y mecanismos de evaluación que garanticen que su uso no es clientelar y que los estímulos ofrecidos dan los resultados esperados.



*El gobierno promoverá las obras de irrigación y el mantenimiento continuo a los caminos rurales, así como las obras de infraestructura necesarias para el pleno aprovechamiento de nuestro campo, siempre bajo un enfoque de sustentabilidad y solidaridad intergeneracionales.

*Se adoptará un enfoque de zonas metropolitanas y megalópolis para promover el desarrollo regional. El gobierno de Acción Nacional será un eficaz promotor de alianzas y esquemas de colaboración novedosos con la ciudadanía para hacer frente a problemas que nos son comunes: medio ambiente, transporte, seguridad y comercio.

*Se buscará un nuevo pacto fiscal que redistribuya las competencias impositivas, de forma tal que los impuestos principales se cobren y ejerzan directamente donde más benefician: en los municipios.

*Para fortalecer la descentralización, la desconcentración del poder y el federalismo se promoverá un nuevo esquema de relación con los municipios y sus autoridades, basado en la ayuda subsidiaria y en la promoción de la plena autonomía presupuestal y material.

La dinámica post pandemia nos obliga a buscar formas de asociación empresarial funcionales para los nuevos tiempos. La empresa, comunidad de vida y trabajo, debe ser apoyada mediante estímulos y apoyos fiscales, con créditos accesibles y apoyo en materia tecnológica y humana; que el cierre de empresas sea un acto voluntario y no una realidad que no se pueda remediar.

*Se promoverán las formas de cogestión y copropiedad empresariales, así como sociedades y cooperativas que conformen una comunidad orientada a la prosperidad de los integrantes y a la producción de bienes y servicios de alta calidad.

*El gobierno revertirá la tendencia actual de bajos recursos invertidos en materia de investigación y desarrollo mediante esfuerzos presupuestales adicionales y con apoyos a instituciones de educación superior y centros de investigación, así como a empresas que realicen labores de investigación.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



EJE 5. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para Acción Nacional el medio ambiente ha sido históricamente una alta prioridad de sus propuestas programáticas. Fuimos los primeros que enarbolamos la agenda verde antes de que surgieran movimientos, grupos y un partido que se ha aprovechado de ella como bandera política.

El respeto y cuidado del ambiente lo es también de la persona humana, ya que ésta es un ser vivo en interacción con el entorno que le rodea y que le afecta o beneficia de forma directa; cuidar y respetar naturaleza es también hacerlo hacia las personas:

Las energías renovables han cobrado gran relevancia y se han convertido en la opción más viable para impulsar el desarrollo y el crecimiento de manera sustentable y económica, consolidándose a nivel mundial como una firme alternativa para diversificar las fuentes de generación eléctrica, en la mayoría de los casos, sin emitir gases de efecto invernadero.

Las energías eólica y solar, han demostrado que pueden ofrecer los precios más bajos y son además estables en lo relativo a los precios de la energía eléctrica, debido a que no están expuestos a la volatilidad de precio de los combustibles fósiles, marcada por la dinámica mundial y por los intereses de los países productores más poderosos.

Acción Nacional apuesta decididamente por un futuro en el que la sustentabilidad plena en materia ambiental esté garantizada. El ser humano es parte de la naturaleza y como parte de ella, está llamado a su cuidado y engrandecimiento. El Partido defenderá toda forma de vida.

Los objetivos de la política ambiental del PAN son:

*Lograr la plena reconversión energética gradual hacia una economía basada en energías renovables y en el abandono de los combustibles fósiles.

*Sancionar ejemplarmente a quien o quienes con sus actos causen daños ambientales.

*Hacer del gobierno una instancia sustentable, ejemplar en materia de uso renovable de los recursos.



*Ordenar el territorio bajo criterios de sustentabilidad, combatiendo y sancionando la especulación inmobiliaria.

*Consolidar una política de vivienda digna y decorosa para todas las personas.

5.1 RECONVERSIÓN ENERGÉTICA

El cambio climático es una realidad del orden global actual. El creciente deterioro del medio ambiente daña la salud de las personas y puede ser causa de desplazamientos internos.

Las comunidades más vulnerables y distantes están expuestas al riesgo de la erosión de sus medios de vida, es a ellas a las que hay que ayudar de forma prioritaria, para garantizar que las personas mantengan sus raíces en las comunidades de origen.

El gobierno emanado de Acción Nacional realizará un esfuerzo extraordinario de reconversión energética desde sus edificios hasta sus vehículos, en aras de la sustentabilidad y la eficiencia energéticas. El gobierno debe ser un ejemplo de desarrollo sustentable.

Se requiere la aplicación de normas y sanciones ejemplares para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.

*Se desarrollarán programas y campañas que concienticen a la ciudadanía en el cuidado y protección del medio ambiente, apoyando de manera transparente a las organizaciones en diferentes partes del Estado, otorgando incentivos a las que cumplan cabalmente con lo establecido en la normatividad.

*La regulación y ordenamiento del territorio son cruciales por lo que la especulación inmobiliaria deber ser combatida con energía. Las zonas de reserva y conservación ecológica deben ser protegidas con todas las herramientas legales disponibles.

*Deberá además preservarse un adecuado y virtuoso equilibrio entre las áreas urbanas y las zonas rurales.

Se deben perseguir la tala clandestina y el abigeato como prácticas que además de su penalidad, vulneran los medios de vida de las comunidades.

*La reforestación de zonas específicas será prioritaria para preservar la biodiversidad.

*El gobierno debe ser un eficaz regulador de las condiciones bajo las cuales se dan los desarrollos inmobiliarios, combatiendo la especulación y la construcción en zonas de riesgo. Toda vivienda debe cumplir las condiciones mínimas de decoro y decencia señaladas en la Constitución y en la Ley de Vivienda.



**COMITE DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACAN**



*Los montos de los créditos a la vivienda deben ser suficientes para adquirir o dar mantenimiento a un hogar digno, propicio para el florecimiento de la familia y para el sano desarrollo de la vida familiar.

*Las personas que vivan en condición de mediana y alta marginación tendrán acceso a condiciones y créditos preferentes para edificar o conservar su vivienda.

*El cambio arbitrario y no planificado de las vocaciones originales de nuestros suelos para fines meramente económicos, puede provocar la depredación de recursos naturales vitales y la merma en especies endémicas, lo que puede afectar la biodiversidad de nuestras regiones. Nuestro gobierno deberá encontrar el justo medio entre la riqueza generada por el aguacate y la preservación y conservación de nuestros vastos recursos naturales; en la biodiversidad radica una parte sustantiva de nuestra prosperidad.

*Se promoverán proyectos de energía eólica y solar, así como la conversión a vehículos híbridos y el uso de medios de transporte no contaminantes. Se promoverá la transición a un nuevo parque vehicular para la recolección de basura.

*El gobierno promoverá además la cultura de separación de residuos y la creación de plantas para el tratamiento de residuos sólidos.

*En todo momento se cuidarán los recursos acuíferos y se promoverán mecanismos legales eficaces para castigar de forma ejemplar a quienes contaminen, con esquemas de reparación de daño y penas que se traduzcan en inversión en tecnologías limpias; no debe haber impunidad para quien contamine y dañe al medio ambiente.

*En materia de transporte público se promoverá la transición hacia un modelo basado en unidades biarticuladas, no contaminantes, con horarios establecidos, operarios confiables y opciones de conectividad. Además se apostará por un transporte público multimodal y se promoverá el uso de la bicicleta y la construcción de ciclo vías.

*El gobierno dará prioridad al transporte público eficiente, barato y no contaminante, sobre el transporte privado.

*Se limitarán las nuevas obras de infraestructura para vehículos privados, así como la construcción de edificios con estacionamientos, privilegiándose los bici-estacionamientos y los estacionamientos para vehículos en terminales de transporte público.

*También se promoverán las ciclovías y facilidades a medios de transporte no contaminantes, incluyendo incentivos fiscales.



EJE 6. DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR

La diplomacia no sólo la ejerce el titular del Ejecutivo Federal, también involucra a actores subnacionales, a personas privadas y a una amplia gama de actores políticos, económicos y sociales.

En tiempos de globalización y cada vez mayor interdependencia entre las naciones deberá desplegarse una diplomacia activa, que posicione a la entidad, su cultura y aportaciones en el mundo, que atraiga inversiones y talentos.

Los objetivos de nuestra política exterior serán:

- *Vincularnos activamente con la diáspora Michoacana en el extranjero.
- *Defender los derechos de nuestros connacionales.
- *Atraer inversiones y empresas a la entidad.
- *Promover una cada vez mayor presencia de Michoacán en el mundo.

6.1 LA DIPLOMACIA MULTINIVEL

Los gobiernos estatales son eficaces instancias para ejercer la diplomacia multinivel. La creación de la Secretaría del Migrante es un gran acierto de política pública, toda vez que nuestra entidad es una expulsora importante de personas.

El contacto con la diáspora michoacana en los Estados Unidos es de vital importancia para fortalecer redes y lazos de amistad, así como para promover y defender sus derechos.

Ante la cancelación de instancia federales de promoción de inversiones, el gobierno del Estado tendrá una oficina de promoción de inversiones y de un turismo sustentable y diversificado, tanto de negocios, como de aventura, como de ciudades coloniales, pueblos mágicos y playas. Se apoyará de forma decidida a nuestros pueblos mágicos para preservar su identidad y promover sus atractivos.

*Se realizará una activa promoción en el exterior para fortalecer la relación con las ciudades hermanas y fortalecer los vínculos y los intercambios artísticos, académicos y científicos. Se buscará que cada vez haya más Michoacán en el mundo y cada vez más mundo en Michoacán.



Estas son las propuestas que hacemos de cara a la ciudadanía, con responsabilidad y sentido del alto deber que tenemos ante el pueblo de Michoacán.

Convocamos a todas y todos a que este próximo 6 de junio acudan con alegría y decisión a las urnas. Venzamos juntos el abstencionismo y la apatía.

Michoacán se merece un gobierno a la altura de las expectativas y de los anhelos ciudadanos.

La plataforma que ahora presentamos es el anticipo claro del gobierno que le propone a la ciudadanía el Partido Acción Nacional: un gobierno fuerte, emanado de amplias mayorías, que haga valer en todo momento nuestros derechos y libertades, y que sea un promotor del desarrollo pleno de todas y todos.

Queremos un Michoacán en el que todas y todos tengamos cabida, un Michoacán para todas y todos.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**







**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN**



Comité Directivo Estatal del PAN

Sargento Manuel de la Rosa 100,
Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán
Tel. (443) 3245920
#VivirYTrabajarEnPaz

www.panmichoacan.org.mx